



## **BASES PARA CONVOCATORIA.**

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.**

**LPN/001/2025**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS,  
CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA  
ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y  
SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL  
PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

## BASES PARA CONVOCATORIA:

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1º numeral 2, artículos 2, 3, 23, 24, 35, fracción I, 47, 52, 55 fracción II, 59, 83 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 2, 4, 6, 9, 28, fracción I, 46 fracción II, 48, 50 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, la **Dirección de Compras del Gobierno Municipal de Juanacatlán**, con domicilio en la calle Independencia número 1, segundo piso de la Presidencia Municipal, Colonia Centro, en el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, México, **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el **PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN** mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO", en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen **MUNICIPAL**, del **Ejercicio Presupuestal 2025**. El proceso se llevará de conformidad con lo establecido en las siguientes:

### B A S E S:

Para los fines de estas bases, se entiende por:

<b>Convocante</b>	H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
<b>Unidad Centralizada de Compras</b>	Dirección de Compras del Gobierno Municipal de Juanacatlán.
<b>Domicilio</b>	Calle Independencia número 1, Colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco.
<b>Participante(s)</b>	Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social) Licitante.
<b>Proveedor</b>	Persona Física o Jurídica/Moral inscrita en el padrón de proveedores del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, y cuyo registro se encuentra vigente.
<b>Ley</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>Reglamento</b>	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco,
<b>Proceso</b>	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025



	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO",
--	---

## 1. REQUISITOS.

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la "CONVOCANTE" a solicitar la documentación que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del proceso que así lo considere conveniente.
- b) Estar registrado en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
- c) Si el **PARTICIPANTE** no estuviera registrado o actualizado en el Padrón de Proveedores, deberá adjuntar en su propuesta un escrito en el que se comprometa formalmente a realizar el registro o actualización correspondiente.

## 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

El proceso debe sujetarse a la siguiente tabla, en ella se establecen las actividades a realizar, el lugar donde se desarrollarán, la fecha y hora en la que tendrán que efectuarse:

ACTO	PERIODO O DÍA	HORA	LUGAR.
Publicación de <b>CONVOCATORIA</b> / <b>BASES</b>	18 de junio de 2025.	A partir de las 09:00 horas.	Portal de internet (Link transparencia)
Visita de Campo	Para este procedimiento no se requiere visita de campo.		
Escrito de interés en participar	Desde la publicación de la <b>CONVOCATORIA</b> y hasta el 20 de junio de 2025.	Hasta las 15:00 horas.	Dirección de Compras y/o Vía Correo Electrónico: <a href="mailto:juanacatlan.compras@gmail.com">juanacatlan.compras@gmail.com</a>
Recepción de preguntas	Desde la publicación de la <b>CONVOCATORIA</b> y hasta el 20 de junio de 2025.	Hasta las 13:00 horas.	Dirección de Compras y/o Vía Correo Electrónico: <a href="mailto:juanacatlan.compras@gmail.com">juanacatlan.compras@gmail.com</a>
Acto de Junta de Aclaraciones	24 de junio de 2025.	11:00 horas	Sala de Juntas del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Calle Independencia No. 1, Colonia



			Centro, Juanacatlán, Jalisco.
Registro para la Presentación de Propuestas.	26 de junio de 2025.	De las 12:30 horas a las 13:00 horas.	Sala de Juntas del Ayuntamiento de Juancatlán, Jalisco. Calle Independencia No. 1, Colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco.
Presentación y Apertura de Propuestas.	26 de junio de 2025.	A partir de las 13:00 horas	Sala de Juntas del Ayuntamiento de Juancatlán, Jalisco. Calle Independencia No. 1, Colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco.
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO O RESOLUCIÓN</b> a los participantes de la convocatoria.	Dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de apertura de la propuesta económica.	En Horario de 9:00 a 15:00 horas.	(LINK) y/o correo electrónico y/o Sala de Juntas del Ayuntamiento de Juancatlán, Jalisco. Calle Independencia No. 1, Colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco.

### 3. PUNTUALIDAD.

- I. Sólo se permitirá la participación en los diferentes actos, a los "**PARTICIPANTE (s)**" registrados que se encuentren al inicio de los mismos.
- II. Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la "**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**" serán válidas, no pudiendo el/los "**PARTICIPANTE (s)**" argumentar incumplimiento por parte del "**CONVOCANTE**" y de la "**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**".

### 4. JUNTA DE ACLARACIONES.

A este acto podrá asistir preferentemente solo un representante del "**PARTICIPANTE (s)**".

La Junta se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 24 de junio de 2025, en la Sala de Juntas que ocupa la Presidencia Municipal, en Calle Independencia No. 1, Colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco.



Se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato de solicitud de aclaraciones adjuntas a las presentes bases, firmado por el "PARTICIPANTE (s)" o Su Representante.

El anexo deberá entregarse a más tardar a las 15:00 quince horas del día 20 de Junio de 2025, en el domicilio del "CONVOCANTE" o al correo electrónico [juanacatlan.compras@gmail.com](mailto:juanacatlan.compras@gmail.com)

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo, deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y aclarar dudas de las bases. La copia del acta respectiva quedará a la disposición en el "DOMICILIO" del "CONVOCANTE", de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

## **5. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

- a) Los "PARTICIPANTES" registrados entregaran el sobre cerrado en forma inviolable, señalando claramente el nombre del "PARTICIPANTE (s)" y número de licitación. En caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" le solicitara al o los participantes que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- b) Deberán dirigirse y presentarse a la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" o al "CONVOCANTE", impresas en original, elaboradas en papel membretado del "PARTICIPANTE (s)" o en papel blanco sin membrete.
- c) Toda la documentación redactada por el "PARTICIPANTE (s)" deberá ser presentada en español, y conforme a los anexos establecidos para tal fin.
- d) El "PARTICIPANTE (s)" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Toda la documentación que contiene el sobre de la propuesta técnica deberá de estar firmada por el representante legal.
- f) Los "PARTICIPANTE (s)" deberán presentar una sola propuesta para cada partida ofertada.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- h) La propuesta económica deberá presentarse en un sobre cerrado, rotulado por fuera con el nombre del "Licitante" e indicando el número de anexo que corresponde a las presentes bases de licitación, apegado a los requerimientos del anexo 6 e indicando los precios en Moneda Nacional. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta no se aceptará ningún costo extra.
- i) Únicamente aquellos documentos originales presentados y que por aspectos legales no se puedan perforar ni firmar, serán devueltos una vez cotejados con las copias simples exhibidas, debiendo anexar una copia simple de cada documento para su cotejo, mismas que deberán ir firmadas de manera autógrafa por el Representante o Apoderado Legal e integrarlas en la carpeta, debiendo



estar enumerada o filiada en forma consecutiva y de acuerdo al orden solicitado en las Bases.

- j) El "PARTICIPANTE (s)", deberá presentar muestras de las telas a utilizar para elaborar los uniformes, así como de prendas terminadas para revisar los términos de las especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las presentes bases.
- k) Las ofertas deberán realizarse de acuerdo a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes requeridos, son pena de descalificación.

## **6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Este acto se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 26 de junio de 2025, en la Sala de Juntas que ocupa en la Presidencia Municipal, en calle Independencia No. 1, Col. Centro, Juanacatlán, Jalisco.

### **Documentos que debe contener la propuesta técnica.**

- a) La Propuesta Técnica deberán incluir un índice que haga referencia al número de hojas.
- b) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 2), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.
- c) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 4).
- d) Original de Acreditación conforme al (Anexo 5)
- e) Declaración escrita conforme al (Anexo 6) con nombre y firma del representante legal de "**EL PARTICIPANTE**", bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- f) Escrito en el que "**EL PARTICIPANTE**" presente una declaración de integridad y no colusión, según (Anexo 6), en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del "**CONVOCANTE**", induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes así como la celebración de acuerdos colusorios.
- g) Impresión legible y completa del documento en el que se emita por el SAT la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en sentido positivo conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal para el 2025, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la entrega de las propuestas.
- h) Documento en el que manifieste bajo protesta de decir verdad el sector económico al que pertenece y su estratificación (Micro-Pequeña- Mediana Empresa) según (Anexo 12).

### **Documentos que debe contener la propuesta económica:**

- a) Original del Anexo 2 (Propuesta Técnica por cada partida en la que desee participar).

- b)** Original del Anexo 3 (Propuesta económica por cada partida en la que desee participar).

### **Presentación de Muestras**

El requerimiento de la presentación de muestras se hace en apego al artículo 64, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y por la naturaleza de los bienes a adquirir.

- a)** El licitante deberá presentar un par de calzado como muestra, acompañado de su horma y suela correspondiente.
- b)** El muestrario de telas deberá entregarse en una bolsa de plástico transparente para observación de todos los participantes con una etiqueta que contenga los datos del "PARTICIPANTE", las muestras de prendas terminadas podrán presentarse en gancho con una etiqueta que contenga los datos del "PARTICIPANTE".
- c)** Las muestras solicitadas serán evaluadas por el área requirente para comprobar la calidad de sus componentes.

Asimismo, las muestras físicas deberán ser entregadas en una bolsa cerrada con una etiqueta que identifique: número de partida, contenido, nombre y/o razón social.

### **PROCEDIMIENTO DEL ACTO.**

- a)** A este acto deberá asistir el "PARTICIPANTE (s)" o un representante del mismo.
- b)** Los "PARTICIPANTE (s)" que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia el cual se cerrará a la hora que los "PARTICIPANTE (s)" ingresen a la sala de juntas.
- c)** En el momento en que se indique, ingresarán los "PARTICIPANTE (s)" a la sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto.
- d)** Se hará mención de los miembros presentes.
- e)** Los "PARTICIPANTE (s)" registrados entregarán los sobres cerrados en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica y económica además de las muestras solicitadas, señalando claramente nombre del "PARTICIPANTE (s)" y el "PROCESO", en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" le solicitará al o los "PARTICIPANTE (s)" que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- f)** Se procederá a la apertura del sobre de las propuestas para verificar que contengan, todos los documentos requeridos.
- g)** De entre los participantes que asistan al acto de apertura de los sobres de propuestas de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" "PARTICIPANTE (s)" rubricarán todas y cada una de las hojas de las propuestas técnicas.
- h)** Se levantará un acta que será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes.
- i)** Los documentos presentados quedarán en poder del "CONVOCANTE", que analizará y evaluará técnicamente las ofertas, se emitirá el dictamen técnico y posteriormente se dará a conocer el fallo.

## 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente proceso, a juicio de la **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** se considerará:

<b>a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos</b>	5%
<b>b) Garantía</b>	5%
<b>c) Tiempos de entrega</b>	20%
<b>d) Calidad en la materia prima</b>	20%
<b>e) Oferta de productos solicitados (Uniformes de acuerdo a las características descritas)</b>	20%
<b>f) Beneficios adicionales y valores agregados</b>	5%
<b>g) Precio y descuento ofertado</b>	25%

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 fracción I de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios"; El Comité de Adquisiciones del Municipio de Juanacatlán realizará la evaluación de las proposiciones utilizando el criterio de Costo-Beneficio, adjudicará la(s) partida(s) que haya sido seleccionada al participante cuya oferta resulte solvente y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las presentes Bases y sus Anexos y por tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*El Comité de Adquisiciones se reserva la plena facultad para emitir su resolución.*

## 8. DESCALIFICACIÓN DE "PARTICIPANTE (s)".

La **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** descalificará parcial o totalmente a los **"PARTICIPANTES"** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos por la "LEY" y/o el "REGLAMENTO".
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como "PROVEEDOR" del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública y que el "CONVOCANTE" considere graves.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTE (s)".
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los "PARTICIPANTE (s)" para elevar los precios de los bienes objeto del presente proceso.
- e) Si se comprueba que el "PARTICIPANTE (s)" por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.
- f) Cuando la "CONVOCANTE" y la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" tengan conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al "PARTICIPANTE (s)", en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente proceso.



- g)** Cuando alguno de los documentos preparados por el "PARTICIPANTE (s)" no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- h)** Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i)** Si presentaran datos falsos.
- j)** Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes.
- k)** La falta de cualquier documento o muestra física solicitados.
- l)** Si se comprueba que el "PARTICIPANTE (s)" no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- m)** Si el "PARTICIPANTE (s)" establece comunicación con la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" o el "CONVOCANTE", para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, del presente proceso.
- n)** Cuando el "PARTICIPANTE (s)" niegue el acceso a sus instalaciones a la "CONVOCANTE" en caso de que esta última decida realizar visita.
- o)** En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

## **9. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.**

La "**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**" podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso:

- a)** Cuando ningún "PARTICIPANTE (s)" se registre o no se reciba ninguna propuesta en el acto de apertura de sobre de propuestas.
- b)** Cuando se reciba solo una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- c)** Si a criterio de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al "CONVOCANTE" las mejores condiciones de calidad, precio, entrega y por lo tanto fueran inaceptable.
- d)** Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos.
- e)** Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el contrato a ningún "PARTICIPANTE (s)"
- f)** Por exceder del techo presupuestal autorizado para este proceso.

## **10.SUSPENSIÓN DEL PROCESO.**

La "**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**" podrá suspender parcial o totalmente el proceso:

- a)** Cuando se presuma que existe arreglo entre los "PARTICIPANTE (s)" para presentar sus ofertas de los bienes objeto del presente proceso.



- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría Municipal con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

### **11. CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

La "**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**" podrá cancelar parcial o totalmente el proceso:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general o por emergencia sanitaria.
- b) Cuando se detecte que las bases del proceso exceden a las especificaciones de los bienes que se pretende adquirir.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría Municipal con motivo de denuncias o inconformidades, o por el "CONVOCANTE" de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este proceso.
- f) Si los precios ofertados por los "PARTICIPANTE (s)" no aseguran al "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables el proveedor no firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

**En caso de que el proceso sea cancelado, se notificará a todos los "PARTICIPANTE(s)".**

### **12. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

- a) La "**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**" emitirá resolución de adjudicación de fallo dentro de los 20 (veinte) días naturales después del acto de presentación y apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, podrá asistir un representante del "**PARTICIPANTE (s)**" para oír la resolución, lo anterior en apego al artículo 65, fracción III del "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
- b) **LOS "PARTICIPANTE (s)"** interesados podrán solicitar copia de la resolución a la "**CONVOCANTE**" o bien podrán acceder a la misma en la página web de la "**CONVOCANTE**" a los dos días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

### **13. GARANTIAS.**

- a) Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el



- importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra, I.V.A. incluido.
- b)** La presentación de la garantía se deberá presentar en Cheque certificado o Fianza, efectivo o transferencia.
  - c)** En caso de que la garantía se realice a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional a favor del Municipio de Juanacatlán, Jalisco y deberá presentarse previo a la entrega de la orden de compra o contrato en la Unidad Centralizada de Compras, ubicada en la calle de Independencia No. 1, Colonia Centro de esta municipalidad.
  - d)** En caso de no cumplir con la presentación de esta garantía, no se formalizará la entrega de orden de compra ni la firma del contrato.
  - e)** La garantía será cancelada o devuelta según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos por el participante adjudicado, así como aquellos relacionados con la correcta aplicación de los anticipos, con la exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total de éstos.

#### **14. FORMA DE PAGO Y ANTICIPOS.**

- a)** El pago de anticipos y factura se efectuará en Moneda Nacional.
- b)** El o los anticipos que se acuerden otorgar no podrán exceder el 50% (cincuenta por ciento), del monto total del contrato.
  - a.** El pago total del contrato se realizará en 5 parcialidades, a través de factura emitida a nombre del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
  - b.** La factura será enviada por correo electrónico en archivo .pdf y .xml a la dirección electrónica: [juanacatlan.compras@gmail.com](mailto:juanacatlan.compras@gmail.com) y/o [tesoreria@juanacatlan.gob.mx](mailto:tesoreria@juanacatlan.gob.mx)

#### **15. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

- a) FECHA.** Los bienes solicitados se deberán entregar de acuerdo al siguiente calendario: Tercera semana de agosto de 2025, 1er etapa.
- b) LUGAR.** La entrega será en las instalaciones de la Casa de la Cultura, Calle Herrera y Cairo, numero 84, colonia La Playa, Juanacatlán, Jalisco, dirigiéndose a la Coordinación de Combate a la Desigualdad y Construcción del Bienestar.
- c) CONDICIONES DE ENTREGA.** Los bienes solicitados deberán entregarse por lotes clasificados por tallas.

#### **16. DEMORAS.**

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **"PROVEEDOR"**, se encontrará en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes y servicios, el **"PROVEEDOR"** notificará de inmediato por escrito al **"CONVOCANTE"** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del plazo que tenga para la entrega).

La **"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"** analizará la solicitud del **"PROVEEDOR"**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes

de que finalice el termino establecido en el contrato para la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

## **17. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.**

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en las bases, el "**CONVOCANTE**" procederá al rechazo de los servicios.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en el punto 18 de estas bases de licitación, hasta en tanto sean aceptados por el "**CONVOCANTE**".

El "**CONVOCANTE**" podrá hacer la devolución de los bienes y el "**PROVEEDOR**" se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante su uso.

## **18. SANCIONES.**

- I.** El "**CONVOCANTE**" podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:
- a)** Cuando el "PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato.
  - b)** Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al "PROVEEDOR" para la entrega de los bienes objeto del Proceso y hubiese transcurrido el plazo máximo de la pena convencional estipulada en el punto 16.
  - c)** En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el "CONVOCANTE" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
  - d)** En caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco.
  - e)** Cuando el "PROVEEDOR" varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno(s) de los servicios ofertados ya sea en contenido, peso, integración, marcas, calidad o tipo de producto ofertado.
  - f)** Que el "PROVEEDOR" no entregue los bienes con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases.
  - g)** En cualquier otro caso señalado por la "LEY" y el "REGLAMENTO"

## **19. PENAS CONVENCIONALES.**

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total del servicio que no haya sido recibido dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a lo siguiente:

a) El 0.5% sobre el valor del contrato por cada día de atraso en la entrega, sin que la suma de la pena convencional rebase el 10%, pues se estaría en el supuesto de rescisión administrativa del contrato.

## **20. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

El licitante adjudicado queda obligado de acuerdo con el artículo 86 de la Ley a responder de los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes y servicios que provea al municipio de Juanacatlán, siendo responsable de ellos, subsanándolos oportunamente, o bien, a elección del municipio de Juanacatlán, reembolsando lo pagado por ellos, con independencia de los daños y perjuicios que resulten de esto y de las penalidades y la ejecución de garantías a que se haga merecedor y deban tener lugar.

## **21. INCONFORMIDADES.**

- a) Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en la "LEY" y "REGLAMENTO".
- b) Se hace del conocimiento de los participantes que las oficinas de la Contraloría Municipal se ubican en la Calle Independencia, No. 1, Colonia Centro en la ciudad Juanacatlán, Jalisco, con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Juanacatlán, Jalisco, 18 de Junio de 2025.

**Juan Manuel Carbajal Rivera.**  
**Director de Compras.**  
**Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco.**



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

### RELACIÓN DE ANEXOS.

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA QUE PRESENTARÁ LA EMPRESA :	Punto de referencia 9.1 inciso:	Entrega.	
		Si	No
<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b> <b>a.1</b> Adjuntar a la Propuesta Técnica, documento en formato libre, en el cual el PARTICIPANTE deberá desarrollar en su totalidad el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", especificando detalladamente cada una de las características y requisitos solicitados. Este desarrollo deberá ser redactado en primera persona, reflejando el cumplimiento y compromiso con cada punto descrito en dicho Anexo, lo cual garantiza la alineación con las necesidades de la CONVOCANTE y asegura la solvencia de la propuesta en términos técnicos.	<b>a)</b>		
<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>	<b>b)</b>		
<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	<b>c)</b>		
<b>Anexo 5.</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite. <b>1.</b> Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Juanacatlán, (en caso de contar con él). <b>2.</b> Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. <b>B.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <b>C.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. <b>D.</b> Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> .	<b>d)</b>		



<p><b>3.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p><b>B.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p><b>C.</b> Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<p><b>Anexo 6.</b> (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de <b>PROVEEDORES</b>).</p>	<b>e)</b>		
<p><b>Anexo 7.</b> (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).</p>	<b>f)</b>		
<p><b>Anexo 8.</b> Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.</p> <p><b>g.1</b> Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	<b>g)</b>		
<p><b>Anexo 9.</b> Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p> <p><b>h.1</b> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 24 de las presentes <b>BASES</b>.</p> <p><b>h.2</b> Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</p>	<b>h)</b>		
<p><b>Anexo 10.</b> Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 25 de estas <b>BASES</b>.</p> <p><b>i.1</b> Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.</p>	<b>i)</b>		
<p><b>Anexo 11.</b> (Identificación Oficial Vigente). Copia</p>	<b>j)</b>		
<p><b>Anexo 12.</b> (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.</p> <p>La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>	<b>k)</b>		
<p><b>Anexo 13.</b> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).</p>	<b>l)</b>		
<p><b>Anexo 14.</b> (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).</p>	<b>m)</b>		
<p><b>Anexo 16.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b></p>	<b>n)</b>		



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.**

<b>ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.</b>
De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> lo siguiente: <b>Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.</b>
<b>PARTICIPANTE:</b> (Nombre o Razón Social)
Dirección: Teléfono: Correo: No. De <b>PROVEEDOR:</b>
(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**SOLICITUD DE ACLARACIONES.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

<b>NOTAS ACLARATORIAS</b>
1 La <b>CONVOCATORIA</b> no estará a discusión en la <b>Junta de Aclaraciones</b> , ya que el objetivo de esta es <b>EXCLUSIVAMENTE</b> la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características de la <b>CONVOCATORIA</b> .
3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas <b>en formato digital en Word</b> .
<b>PARTICIPANTE:</b> (Nombre o Razón Social)

**NOTA IMPORTANTE:** Para facilitar la lectura de las preguntas favor de **LLENAR EN COMPUTADORA**.

<b>CONSECUTIVO</b>	<b>PUNTO DE CONVOCATORIA</b>	<b>PREGUNTA.</b>

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.**

**PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la **PROPUESTA** en sobre cerrado (*a nombre propio/a nombre de mi representada*) en mi carácter de (*persona física/representante legal/apoderado*) asimismo, manifiesto que (*no me encuentro/mi representada no se encuentra*) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>Nombre</b>	<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>Cargo.</b>

La presentación de este documento es de carácter **obligatorio**. Sin él no se podrá participar ni entregar **PROPUESTA** alguna ante la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Nota:** *en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será únicamente de Apoderado, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de quien recibe el poder.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**



El programa "LISTO JALISCO" 2025, contempla para el municipio de Juanacatlán, Jalisco; la adquisición de 6,652 Uniformes, mochilas y calzado, de las cuales la Aportación del Municipio y del Estado serán en partes iguales, en los tres bienes: Mochilas Uniformes Calzado, por lo tanto, la convocatoria contempla la adquisición del 50% de los tres bienes.

El municipio realizará su aportación en especie, conforme a sus recursos propios y normativa interna. En este caso, el Gobierno del Estado realizará la aportación correspondiente en especie.

**PARTIDA # 1.**

**DESCRIPCIÓN:** UNIFORMES DEPORTIVOS.  
**CANTIDAD:** 3,326 piezas

**Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas:**

<b>PLAYERA TIPO POLO:</b>		
<b>Ejemplo de modelo:</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Fronte</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Espalda</p>  </div> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: Pique</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Playera tipo polo sin bordados</li> <li>• Fibra: 50% poliéster 50% algodón</li> <li>• Terminado: peinado</li> <li>• Corte: Tipo recto, con cuello polo</li> <li>• Botones: Deben ser de pasta, de tamaño 18, especial para camisa y del mismo color de la tela de confección con 3 botones al frente.</li> </ul>	<p><b>3,326.</b></p> <p>(Tres mil trescientas veintiseis)</p>
<b>NOTA:</b>	<b>Deberán contemplar ofertar catálogo de las tallas 2, 4, 6, 8,10, 12, 14, 16, 28, 30, 34, 38 y 40.</b>	



<b>UNIFORME DEPORTIVO (CHAMARRA Y PANTS)</b>		
<b>Ejemplo de Modelo:</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Cantidad:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• tela: microfibra</li> <li>• tejido: tafetán esmerilado</li> <li>• composición: 100% poliéster</li> <li>• peso: 120 GR/MT2</li> <li>• color: azul marino/franja: color guinda</li> <li>• cierre chamarra: nylon separable forzado.</li> <li>• bolsa interna costados chamarra.</li> <li>• bolsa interna pantalon atrapada con elastico de pretina.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>3,326.</b></p> <p style="text-align: center;">(Tres mil trescientas veintiseis)</p>
<b>NOTA:</b>	<b>Deberán contemplar ofertar catálogo de las tallas 4, 6, 8,10, 12, 14, 16, 28, 30, 34, 38 y 40.</b>	

**PARTIDA # 2.**

**DESCRIPCIÓN:** CALZADO DEPORTIVO.

**CANTIDAD:** 3,326 piezas

**Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:**

<b>CALZADO DEPORTIVO</b>	
<b>Ejemplo de modelo:</b>	<b>Descripción:</b>
	<p><b>Tenis escolar para niño y niña de la talla 14 a la 21.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida: Pares.</li> <li>• Color: Blanco.</li> <li>• Forro: textil y sintético</li> <li>• Pespuntes: Poliéster de alta tenacidad lubricado</li> <li>• Suela sintética cocida y pegada</li> <li>• Velcro: blanco.</li> </ul>
<b>NOTA:</b>	DEBERÁ TENER LOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE JUANACATLÁN EN COLOR GUINDA,



	SERIGRAFIADOS EN LENGUA, COSTADO Y TALÓN.
--	---

<b>CALZADO DEPORTIVO</b>	
<b>Ejemplo de modelo:</b>	<b>Descripción:</b>
<p>EN COSTADO Y TALON</p>  <p>EN LENGUA</p> 	<p><b>Tenis escolar para niño y niña de la talla 22 a la 30.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida: Pares.</li> <li>• Color: Blanco.</li> <li>• Forro: textil y sintético</li> <li>• Pespuntes: Poliéster de alta tenacidad lubricado</li> <li>• Suela sintética cocida y pegada</li> <li>• Agujeta: blanco.</li> </ul>
<b>NOTA:</b>	DEBERÁ TENER LOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE JUANACATLÁN EN COLOR GUINDA, SERIGRAFIADOS EN LENGUA, COSTADO Y TALÓN.

<b>SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>
PREESCOLAR	524
PRIMARIA	1858
SECUNDARIA	944
<b>TOTAL</b>	<b>3,326.</b>

### **PARTIDA # 3.**


**DESCRIPCIÓN:** MOCHILA CON ÚTILES ESCOLRES.  
**CANTIDAD:** 3,326 piezas

Los tipos de mochila y paquetes del programa LISTO JALISCO 2025, son 4 y corresponden a las siguientes etapas:

- Preescolar
- Primaria baja (Primero y segundo grado)
- Primaria alta (Tercero, cuarto, quinto y sexto grado)
- Secundaria

<b>SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>
PREESCOLAR	524
PRIMARIA	1858
SECUNDARIA	944
<b>TOTAL</b>	<b>3,326.</b>

**PAQUETE "PREESCOLAR".**

<b>PAQUETES DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES.</b>	
<b>Modelo Sugerido:</b>	<b>Descripción:</b>
	<p>Mochila escolar tipo back pack en lona costurada.</p>

<b>CONTENIDO DE ÚTILES ESCOLARES</b>
<b>Contenido por paquete:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Cuaderno cosido con hilo poliéster para costura interior y exterior, de cuadrícula grande, tamaño profesional de 19.5 x 25 cm., de 100 hojas.</li> <li>• 1 Caja c/12 lápices largos (tamaño 17.8 cm) de colores, de madera reforestada, forma redonda, puntilla 4 mm.</li> <li>• 1 Caja de crayones con 6 piezas jumbo fabricado en cera con pigmentos orgánicos ruptura mínima de 2.4 kg., diferentes colores.</li> <li>• 1 Masa moldeable presentación bote de 250grs. Diferentes colores.</li> <li>• 1 Tijera escolar de 5 " punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico.</li> <li>• 1 Brocha de 1" de pelo de cerdo con mango de madera.</li> <li>• 1 Pegamento en barra de 9 gr.</li> <li>• 1 Paquete de papel bond c/50 hojas blancas tamaño carta peso mínimo 75gr/m2. 1</li> <li>• Mandil estilo chaleco o casaca en vinil 100%, satinado, unisex, unitalla.</li> <li>• 1 Estuche porta lapicero escolar flexible, material poliéster 600, con cierre nylon de 5 mm.</li> </ul>



**PAQUETE "PRIMARIA "**

<b>PAQUETES DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES.</b>	
<b>Modelo Sugerido:</b>	<b>Descripción:</b>
	<p>Mochila escolar tipo back pack en lona costurada.</p>

<b>CONTENIDO DE ÚTILES ESCOLARES</b>
<b>Contenido por paquete:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Cuadernos cosidos de raya, tamaño profesional de 19.5 x 25 cm., de 100 hojas.</li> <li>• 1 Cuaderno cosido de cuadro grande, tamaño profesional de 19.5 x 25 cm., de 100 hojas.</li> <li>• 1 Lápiz de madera grafito del número 2 con borrador.</li> <li>• 1 Lápiz bicolor de madera con puntilla azul y roja.</li> <li>• 1 Goma para borrar color blanco.</li> <li>• 1 Caja c/12 lápices de colores.</li> <li>• 1 Pegamento en barra de 9 gr.</li> <li>• 1 Sacapuntas</li> <li>• 1 Tijera escolar de 5" punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico.</li> <li>• 1 Paquete de papel bond c/50 hojas blancas tamaño carta peso mínimo 75gr/m2.</li> <li>• 1 Estuche porta lapicero escolar flexible.</li> </ul>

**"PRIMARIA ALTA (TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO)".**

<b>CONTENIDO DE ÚTILES ESCOLARES</b>
<b>Contenido por paquete:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Cuaderno de cuadrícula chica, de 100 hojas tamaño Profesional.</li> <li>• 4 Cuadernos de raya, de 100 hojas tamaño profesional de 52</li> <li>• 1 Juego de geometría 5 pzas: 1 regla, 2 escuadras, 1 compas de precisión y 1 transportador de 180°.</li> <li>• Bolígrafo punto mediano tinta negra.</li> <li>• 1 Lápiz de madera grafito del número 2 con borrador.</li> <li>• 1 Lápiz bicolor de madera forma redonda con puntilla y roja.</li> <li>• 1 Goma para borrar tipo bloque color blanco.</li> <li>• 1 Caja c/12 lápices largos de colores de forma redonda.</li> <li>• 1 Pegamento en barra de 9 gr.</li> <li>• 1 sacapuntas escolar de plástico.</li> <li>• 1 Tijera escolar de 5 " punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico.</li> </ul>



- 1 Paquete de papel bond paquete c/50 hojas blancas tamaño carta.
- 1 Marca textos tinta fluorescente amarillo.
- 1 Estuche porta lapicero escolar flexible

**PAQUETE "SECUNDARIA":**

<b>PAQUETES DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES.</b>	
<b>Modelo Sugerido:</b>	<b>Descripción:</b>
	Mochila escolar tipo back pack en lona costurada.

<b>CONTENIDO DE ÚTILES ESCOLARES</b>
<b>Contenido por paquete:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 Cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas,</li><li>• 3 Cuadernos de raya, de 100 hojas.</li><li>• 1 Lápiz de madera grafito del número 2 con borrador.</li><li>• 1 sacapuntas escolar de plástico</li><li>• 1 Lápiz bicolor de madera forma redonda con azul y roja.</li><li>• 1 Goma para color blanco.</li><li>• 2 Bolígrafos punto mediano tinta negra.</li><li>• 1 Pegamento en barra de 9 gr.</li><li>• 1 juego de escuadras S/G C/B 25 cm.</li><li>• 1 Compás de precisión.</li><li>• 1 regla de 30 cm. y 3 cm. de ancho, graduada en la parte superior con 30 cms.</li><li>• 1 Tijera escolar de 5" punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico</li><li>• 1 Paquete papel bond paquete c/50 hojas blancas tamaño carta.</li><li>• 1 Calculadora científica.</li><li>• 1 Marca textos tinta fluorescente amarillo.</li><li>• 1 Estuche porta lapicero escolar flexible.</li></ul>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 2  
PROPUESTA TÉCNICA.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_ de junio del 2025.

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	UNIFORMES DEPORTIVOS.
2	CALZADO DEPORTIVO
3	MOCHILA CON ÚTILES ESCOLARES.

**Nota: adjuntar a este anexo el documento siguiente:** el **PARTICIPANTE** deberá desarrollar en su totalidad el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", especificando detalladamente cada una de las características y requisitos solicitados.

**TIEMPO DE ENTREGA:** (de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 1. Especificaciones Técnicas**). Se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega.

En caso de ser adjudicado proporcionaré el bien y servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la **ORDEN DE COMPRA** y/o **CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente **PROCEDIMIENTO**.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes y servicios adquiridos, por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y **CONTRATO**.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante o  
Representante Legal.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 3.  
PROPUESTA ECONÓMICA.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U	P. TOTAL
				SUB TOTAL	
				IVA	
				GRAN TOTAL	

**CANTIDAD CON LETRA:**

**TIEMPO DE ENTREGA:** (Deberá especificar si son días hábiles y naturales, considerando los tiempos reales de entrega y fechas específicas).

**CONDICIONES DE PAGO:**  
(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

La proposición presentada por los "**LICITANTES**", será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total entrega de los bienes. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los "**PARTICIPANTES**" dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley. (para casos específicos y justificados que no sean por circunstancias económica de tipo general en este apartado debe señalarse la fórmula para los incrementos o decrementos).

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que el "**COMITÉ**" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes objeto de este "**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**".

**ATENTAMENTE**



Nombre y firma del Participante o  
Representante Legal.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 4.  
CARTA DE PROPOSICIÓN.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

En atención al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** relativo a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"**. En lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y con facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA** en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el **CONTRATO** que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del **CONTRATO** que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la **Dirección de Compras del Gobierno del Municipio de Juanacatlán**, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
3. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") el bien adquirido a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi **PROPUESTA** económica.
4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos



que se originen del bien a adquirir hasta su recepción total por parte de la del **ÁREA REQUIRENTE**.

5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **Dirección de Compras del Gobierno del Municipio de Juanacatlán o el Comité de Adquisiciones** opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o "me comprometeré") a firmar el **CONTRATO** en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

7. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

8. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del Estado de Jalisco).

9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

10. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

### **ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 5.  
ACREDITACIÓN.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

<b>Nombre del Licitante:</b>	
<b>No. de Registro del Registro del Padrón de Proveedores</b> ( <i>en caso de contar con él</i> )	
<b>No. de Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio fiscal:</b> ( <i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i> )	
<b>Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
<b>Municipio o Delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Objeto Social:</b> tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)	
<i>Para Personas Morales:</i> <b>Número de Escritura Pública:</b> ( <i>Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones</i> ) <b>Fecha y lugar de expedición:</b> <b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente: <b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b> <b>Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:</b> *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta. <i>Para Personas Físicas:</i> <b>Número de folio de la Credencial de Elector:</b>	



<b>PODER</b>	<p><i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante <b>Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</b></i></p> <p><b>Número de Escritura Pública:</b></p> <p><b>Tipo de poder:</b></p> <p><b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:</p> <p><b>Lugar y fecha de expedición:</b></p> <p><b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b></p> <p><b>Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:</b></p>
--------------	--

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 6.  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.**

**Director de Compras.**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, denominada "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"**", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **Dirección de Compras del Gobierno del Municipio de Juanacatlán** y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 7.  
DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO  
JALISCO.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa" xxxx") manifiesto que, **SI/NO** es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCESO DE CONTRATACIÓN**.

Asímismo, manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPUESTA** económica ni en la calidad de los bienes y servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Tesorería del **Gobierno del Municipio de Juanacatlán** realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el PARTICIPANTE manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).**

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 8.  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 9.  
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS**

**Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.**

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del **CONTRATO**.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **Dirección de Compras del Gobierno del Municipio de Juanacatlán**, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 10.  
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.**

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES,  
PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS  
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO  
JALISCO".**

**ANEXO 11.  
IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**ANVERSO.**

**RESERVO.**

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 12.  
ESTRATIFICACIÓN**

**Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.**

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Me refiero al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

1.- Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la **LEY, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_.

2.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la **LEY**, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.

3.- De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la **LEY** General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **LEY**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la **LEY** General de Responsabilidades Administrativas.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante**



**o Representante Legal del mismo.**

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

<b>1</b>	Señalar la fecha de suscripción del documento.
<b>2</b>	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
<b>3</b>	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
<b>4</b>	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
<b>5</b>	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 13.  
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN  
(PERSONA MORAL O JURIDICA)**

**Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.**

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

Yo \_\_\_\_\_ Representante legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la **Dirección de Compras del Gobierno del Municipio de Juanacatlán**, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse **ORDEN DE COMPRA** o **CONTRATO** alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la **LEY** General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la Contraloría Municipal o de la Dirección de Compras, y no se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como proveedor.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 14.  
MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONAL**

**Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.**

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

(Nombre de mi representada), manifiesto que el objeto social, actividad económica y profesional están relacionadas con la adquisición y/o realización del servicio objeto de la licitación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos solventes económicamente para realizar la adquisición y/o el servicio solicitado por la **CONVOCANTE** en tiempo y forma, para lo cual presentamos la información contenida en nuestra propuesta, misma que estará sujeta a la evaluación de la **CONVOCANTE**.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 15.**

**TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADOR POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_\_\_COLONIA CIUDAD\_\_\_ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN \_\_\_ DE FECHA \_\_\_ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL. LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO. ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN DIRIGIDO A LA AFIANZADORA. IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN. EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

----- FIN DEL TEXTO -----



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 16.  
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Juanacatlán Jalisco, a \_\_\_\_ de junio del 2025.

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN.  
PRESENTE.**

**AT'N: Jose Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** denominada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO", manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 13** de las **BASES**, de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15**.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.**



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE JUANACATLÁN, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- **FIN DE LAS BASES** -----

Las presentes bases y convocatoria correspondiente a la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ* "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CALZADO Y MOCHILAS CON ÚTILES, PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO", se formulan, emiten y publican de conformidad a lo establecido en el artículo 28 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juancatlán, Jalisco.

**ATENTAMENTE:**

**Juanacatlán, Jalisco; a 18 de junio de 2025.**

**Juan Manuel Carbajal Rivera.  
Director de Compras.  
Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco.**